REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°58

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00037	DECLARAIVO ESPECIAL	PERO JULIO GUISAO MUÑOZ	MARIA ELPIDIA MONSALVE	NO ACEPTA SUSPENSIÓN DE PROCESO, APLAZA DILIGENCIA	AUTO PDF	**18/10/2022**

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, HOY DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO